COPIA
NOTARIA SEXTA LOJA

Nro. 20161101006P01750

AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "EQUINOXGOLD MINING S.A".-

CUANTIA: CAPITAL ACTUAL $ 800.00 DOLARES AMERICANOS.-

CAPITAL AUMENTADO: $2000.00 DOLARES

NUEVO CAPITAL $ 2800.00 DOLARES

En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del mismo nombre, República del Ecuador, hoy Veinticinco de Julio del año dos mil dieciséis, ante mi doctora María Gabriela Paz Monteros, Notaria Pública Sexta Cantonal de Loja, comparece el señor **Detlef Georg Berthold Hofmann**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "**EQUINOXGOLD MINING S.A**", portador de cédula de identidad número cero uno cero tres tres ocho ocho uno uno dos (010338811-2) cuyo nombramiento se adjunta como habilitante; vecino del lugar, capaz para contratar y obligarse, plenamente identificado por mí; y, me solicita que eleve a la calidad de escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada literalmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de aumento de capital, reforma de estatutos, nombramiento de comisario de la compañía "EQUINOXGOLD MINING S.A", conforme a las siguientes clausulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura comparece el Ingeniero Detlef Georg Berthold Hofmann, en calidad de Gerente de la compañía EQUINOXGOLD MINING S.A, conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el seis de junio del año dos mil dieciséis, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.- El compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de capital, reforma de estatutos,

nombramiento de comisario de la compañía, de acuerdo a la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y del presente instrumento. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía "Equinoxgold Mining S.A", se constituyó con domicilio en la ciudad de Zamora y posteriormente con domicilio en la ciudad de Loja, con un capital suscrito pagado de ochocientos dólares, mediante escritura pública celebrada el seis de octubre del año dos mil diez, ante el Doctor Galo Castro Muñoz, Notario Quinto del Cantón Loja, aprobada por resolución número SC.DIC.L.10.267, dictada el veinte de octubre del dos mil diez, por la Intendente de Compañías de Loja Dra. Cristina Guerrero Aguirre, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Zamora, bajo la partida Nro. 20, Repertorio Nro.111, Tomo Nro. 16 el día veintiuno de octubre del dos mil diez.- b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión del seis de junio del dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital de la compañía, introducir las reformas correspondientes al Estatuto, nombrar un comisario, conforme consta del acta que se agrega. TERCERA: AUMENTO DEL CAPITAL.- El ingeniero Detlef Georg Berthold Hofmann, en calidad de Gerente de la compañía "Equinoxgold Mining S.A" y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas referida en antecedentes, DECLARA: Uno: Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la cifra de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo que el capital suscrito y pagado alcanza la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Para este aumento se emiten dos mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- El aumento de capital se pagará al cien por ciento mediante aporte en numerario, mediante deposito efectuado en la Cuenta de Integración de Capital de la Compañía, en la forma que consta del cuadro de integración del aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma.-

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		CAPITAL PAGADO	SALDO	CAPITAL TOTAL		%
ACCIONISTAS	# DE ACC.	DÓLARES	# DE ACC. QUE SE AUMENTAN	DÓLARES	DÓLARES	DÓLARES	# DE ACC.	DÓLARES	ACCIONARIO
DAEHN FALK ERICH	360	$360	0	0	$360	0	360	$360	12.86%
LENDINEZ RODRIGUEZ MIGUEL	360	$360	0	0	$360	0	360	$360	12.86%
BERTHOLD HOFMAN DETLEF GEORGE	80	$80	2000	$2000	$2.080	0	2.080	$2080	74.28%
TOTALES	800	$800	2.000	$2000	$2.800	0	2.800	$ 2.800	100%

NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA ECUADOR

CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El compareciente bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital suscrito y pagado, conforme el cuadro de integración que se agrega y a este instrumento; y, declara que la compañía se encuentra sujeta a control total de la Superintendencia de Compañías. **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTO.-** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo cinco del estatuto de la compañía, el que dirá: **ARTÍCULO CINCO**: **DEL CAPITAL**.- El capital suscrito de la compañía es de DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 2.800.00), dividido en dos mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Los títulos de las acciones serán suscritos por el Gerente y podrán representar más de una de ellas. SEXTA: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.- La Junta General Extraordinaria de fecha seis de junio del dos mil dieciséis presidida por el Ing. Detlef Georg Berthold Hofmann, en calidad de Gerente de la compañía "Equinoxgold Mining S.A" resolvió nombrar como Comisario a la señorita Gabriela Estefanía Herrera Narváez, la cual desempeñará sus funciones de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales sin dependencia de la administración y en interés de la compañía, por un periodo de DOS años. SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. Atentamente, Dr. Darío Javier Peñarreta León.- ABOGADO MAT 1948 CAL.**".** Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de escritura pública y que el comparecientes la acepta en su totalidad.- Formalizado el presente instrumento público, yo la Notaria lo leí íntegramente al Compareciente, quien se ratifica en todo lo expuestos y para constancia firma en unidad de acto conmigo la Notaria que doy fe.- Firman: **Detlef Georg Berthold Hofmann**.- La Notaria Doctora María Gabriela Paz Monteros.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-

NOTARIA 06 LOJA

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1191738264001

RAZON SOCIAL: EQUINOXGOLD MINING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORGE

CONTADOR: VALENCIA BEJARANO PAVEL EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/10/2010	**FEC. CONSTITUCION:**	21/10/2010
FEC. INSCRIPCION:	22/11/2010	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	11/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXTRACCION DE ORO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SUCRE Barrio: CENTRAL Calle: BOLIVAR Número: 08-67 Intersección: ROCAFUERTE Oficina: 4 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Email: equinoxgold.db@gmail.com Telefono Domicilio: 072580217 Celular: 0980066547

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 7\ LOJA **CERRADOS:** 0

NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA ECUADOR

FECHA

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO DIRECCION

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMO180608 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 11/08/2015 13:51:38

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1191738264001

RAZON SOCIAL: EQUINOXGOLD MINING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 21/10/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXTRACCION DE ORO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SUCRE Barrio: CENTRAL Calle: BOLIVAR Número: 08-67 Intersección: ROCAFUERTE Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Oficina: 4 Email: equinoxgold.db@gmail.com Teléfono Domicilio: 072580217 Celular: 0980066547

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación original presentados pertenecen al contribuyente

FECHA

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO ..... DIRECCIÓN ZONAL 7

SEXTA NOTARIA DEL CANTON LOJA ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMO180608 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 11/08/2015 13:51:38

Loja, 23 de Octubre del 2015

Señor Ingeniero.

DETLEF GEORGE BERTHOLD HOFMANN.

Presente.-

De mis consideraciones

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que en sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **EQUINOXGOLD MINING S.A.**, de fecha veinte y tres de Octubre del dos mil quince, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Como Gerente de la compañía por el periodo estatuario de **CINCO** años.

Como Gerente tendrá Ud, representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía **EQUINOXGOLD MINING S.A.**, celebrada el día seis de octubre del año dos mil diez, ante el Notario Quinto del Cantón Loja Dr. Galo Castro Muñoz; e, inscrita en el Registro Mercantil bajo partida Nro. 20, y anotada en el repertorio con el Nro. 111 de fecha 21 de Octubre del 2010.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

LENDINEZ RODRIGUEZ MIGUEL.
Pasaporte Nro. XDC180706
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "EQUINOXGOLD MINING S.A."

NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA ECUADOR

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía EQUINOXGOLD MINING S.A., que se me confiera según el nombra*miento precedente.- Loja 23 de Octubre* del 2015

ING. DETLEF GEORGE BERTHOLD HOFMANN.
C.C. 010338811-2
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "EQUINOXGOLD MINING S.A."

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 5686

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3856
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	739
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUINOXGOLD MINING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORG
IDENTIFICACIÓN	0103388112
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA ECUADOR

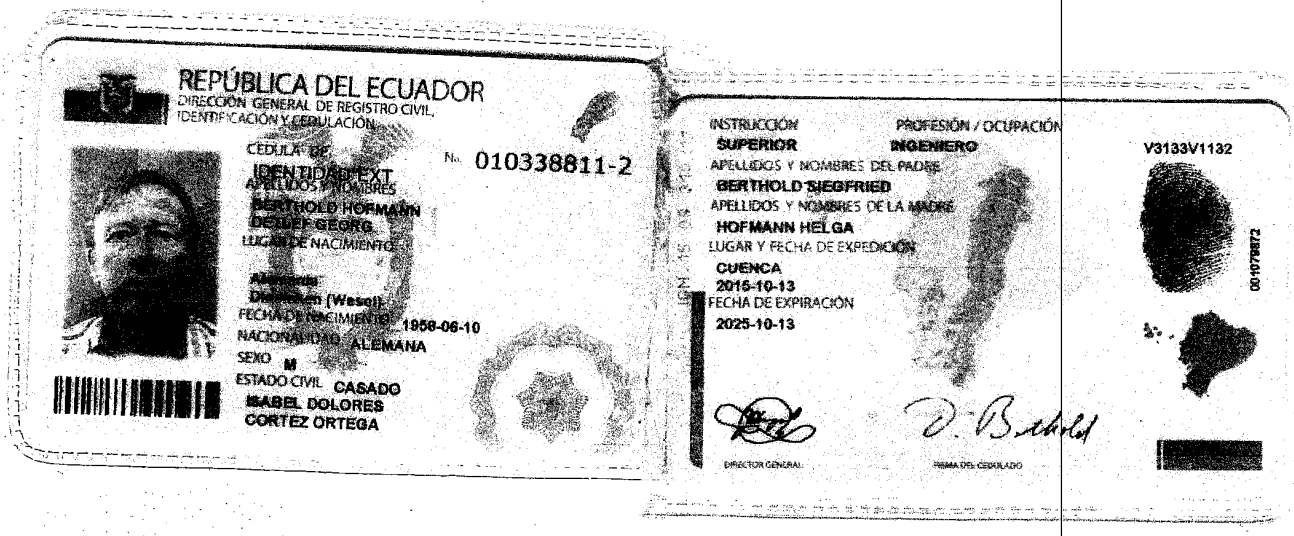

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT

No. 010338811-2

APELLIDOS Y NOMBRES
BERTHOLD HOFMANN
DETLEF GEORG

LUGAR DE NACIMIENTO
Alemania
Dahlhausen (Wesel)

FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-10

NACIONALIDAD ALEMANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ISABEL DOLORES
CORTEZ ORTEGA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERTHOLD SIEGFRIED

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOFMANN HELGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-13

V3133V1132

0010788572

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN LOJA
ECUADOR

ACTA# 10
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
SITUACIÓN FINANCIERA

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, Republica del Ecuador, a los 06 días del mes de Junio del dos mil dieciséis 2016, siendo las 15h00, previa convocatoria escrita firmada por el Representante Legal de la Compañía **EQUINOXGOLD MINING S.A**, se reunieron en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Bolívar 08-67 y Rocafuerte, los accionistas únicos de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2.- Análisis y Resolución de la situación financiera de la Compañía.
3.- Incrementar el capital de la compañía.
4.- Nombramiento del comisario.

Desarrollo y Resoluciones:

1. El señor representante legal de la compañía dispone se de curso al orden del día o asuntos acordados y se pone a consideración el primer punto de llamado a la lista y constatación del quórum en el cual se manifiesta que no se encuentra la totalidad de accionistas estando presente a la Junta solo el señor Gerente Ingeniero Detlef Georg Berthold Hofmann. Por lo que se **RESUELVE**: Uno.- Sentar razón como tal que no se efectuaron la primera y *segunda junta correspondientes para sesión Extraordinaria pese a los* reiterados llamados hechos de forma periódica en la prensa.

1.- Se sienta como tal que no se llevó a cabo la junta general fijada de fecha 20 de Mayo del 2016.- Por no asistir la totalidad de accionistas.
2.- Se sienta como tal que no se llevó a cabo la junta general fijada de fecha 30 de Mayo del 2016.- Por no asistir la totalidad de accionistas.
3.- Se sienta como tal que Se llevó a cabo la junta general fijada de fecha 06 de Junio del 2016.- Con la presencia de un solo accionista el señor Detlef Georg Berthold Hofmann.

2. En el segundo punto a tratar el señor Detlef Georg Berthold Hofmann pone de manifiesto que la situación financiera de la compañía está mal por falta de financiamiento, ya que desde Octubre del 2015 la compañía no se encuentra operando hasta la actualidad, lo que pone en peligro el contrato de operación con la Concesión Jardines del Inca Dos, por parte de la ARCOM y con los concesionarios; además manifiesta la falta de financiamiento para la Auditoria Ambiental obligatoria y falta financiamiento para pagar saldos, gastos corrientes que se encuentran pendientes. De ahí la necesidad de un incremento urgente del capital de la compañía.

3. En este punto el ingeniero Detlef Berthold, representante, accionista y único presente en la junta, resuelve aumentar el capital de la compañía en la suma de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Para este se emiten dos mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- El aumento de capital se pagará en numerario en su totalidad al

momento de la suscripción.- Como consecuencia del aumento del capital reformar el artículo cinco del estatuto de la compañía, el que dirá: **ARTÍCULO CINCO: DEL CAPITAL**.- El capital suscrito de la compañía es de **DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** dividido en dos mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Gerente, de acuerdo con el cuadro de aumento de capital que se adjunta a la presente acta. La junta general de Accionistas autoriza al señor gerente para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.

4. En este cuarto y último punto el señor gerente de la compañía en uso de sus facultades y amparado en el Art. 231 de la Ley de Compañías procede a nominar una persona candidata para que represente al Comisario.- El señor Gerente de la empresa **EQUINOXGOLD MINING S.A** pone a consideración y nomina a la señorita Gabriela Estefanía Herrera Narváez - En tal sentido el ingeniero Detlef Berthold, representante, accionista y único presente en la junta, resuelve: Designar como Comisaria Principal de la compañía a la señorita Gabriela Estefanía Herrera Narváez, ecuatoriana, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 2200126916, por un periodo de DOS años.- Se pone en manifiesto a la Comisaria de las particularidades de la compañía donde el Gerente pone a conocimiento de la comisaria la situación financiera, así mismo sobre el incremento del capital de la compañía.
5. No habiendo otro punto que tratar y siendo las diecisiete horas, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por el accionista asistente, con lo que el presidente declara terminada la sesión. Se da el acto de clausura de la presente sesión extraordinaria.- Para constancia suscriben el acta.

Detlef Georg Berthold Hofmann

Gerente

Gabriela Estefanía Herrera Narváez

Comisaria

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EQUINOXGOLD MINING S.A

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		CAPITAL PAGADO	SALDO	CAPITAL TOTAL		TOTAL DE
ACCIONISTAS	# DE ACC.	DÓLARES	# DE ACC. QUE SE AUMENTAN	DÓLARES	DÓLARES	DÓLARES	# DE ACC.	DÓLARES	ACCIONES
DAEHN FALK ERIK	360	$360	0	0	$360	0	360	$360	12.85%
LENDINEZ RODRIGUEZ MIGUEL	360	$360	0	0	$360	0	360	$360	12.85%
BERTHOLD HOFMAN DETLEF GEORGE	80	$80	2000	$2000	$2.080	0	2.080	$2080	74.30%
TOTALES	**800**	**$800**	**2.000**	**$2000**	**$2.800**	**0**	**2.800**	**$ 2.800**	**100%**

RAZÓN: Atendiendo lo solicitado por parte interesada, el día de hoy protocolizo en los registros de instrumentos públicos correspondiente al presente año, el **ACTA Nº 10 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, SITUACIÓN FINANCIERA, DE LA COMPAÑÍA EQUINOXGOLD MINING S. A., y CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL,** en dos (02) fojas útiles.-

Loja, 05 de agosto de 2016

Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL
DE LOJA

LOJA
07 NOTARIA

Factura: 004-002-000016613

20161101007P03202

PROTOCOLIZACIÓN 20161101007P03202

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE AGOSTO DEL 2016, (11:18)

OTORGA: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON LOJA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA NÚMERO 10

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORG	REPRESENTANDO A EQUINOXGOLD MINING S.A.	CÉDULA	0103388112

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 2959

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	232
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0103388112	BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORG	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /LOJA /25/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUINOXGOLD MINING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE PROCEDIO A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EQUINOXGOLD MINING S.A., EN LA INSCRIPCION DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANTES REFERIDA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Nº 0077825

Factura: 003-003-000014566

20161101006P01750

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161101006P01750

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE JULIO DEL 2016, (16:33)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BERTHOLD HOFMANN DETLEF GEORG	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0103388112	ALEMANA	GERENTE GENERAL	EQUINOXGOLD MINING S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	EQUINOXGOLD MINING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1191738264001		REPRESENTANTE LEGAL	DETLEF GEORG BERTHOLD HOFMANN

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	EL SAGRARIO

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTíA DEL ACTO O CONTRATO:	2800.00

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN LOJA

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA ECUADOR